



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 3.311.-**

SAN BERNARDO, marzo 15 de 2013.-

**VISTOS :**

- El Oficio Interno N° 272, de la Dirección de Operaciones, de fecha 15 de marzo de 2013;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1º.- Autorízase la salida de la comuna del Bus PPU CVGR-52 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Claudio Mora Mardones, para el traslado de personas de la JUNTA DE VECINOS VILLA PANAMERICANA, a la comuna de Valparaíso V Región, saliendo a las 08:00 horas, del día 18 de marzo, desde calle La Trilla esquina El Revenque, de esta comuna.

2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.



GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GPR.

Distribución: Control, Operaciones, Claudio Mora Mardones, Recursos Humanos. Oficina de Partes y ARCHIVO.